




ESTRATEGIAS DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2025

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO
SANTO ÁNGEL
GUAMALITO**



TABLA DE CONTENIDO

1. OBJETIVOS	4
2. ALCANCE	4
3. EQUIPO Y FORMA DE TRABAJO	4
4. SENSIBILIZACIÓN	5
5. AUTODIAGNÓSTICO	5
6. DEFINICIÓN DE ESPACIOS RENDICIÓN DE CUENTAS.....	6
6.1. Audiencia pública:.....	6
6.2. Momentos pedagógicos:.....	6
6.3. Asamblea de padres de familia:.....	6
7. DEFINICIÓN DE EJES TEMÁTICOS	6
8. RECOLECCIÓN, ANÁLISIS Y SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN	7
9. INTERLOCUTORES.....	8
10. LOGÍSTICA	9
11. COMUNICACIÓN	9
11.1. Divulgación	9
11.2. Convocatoria:	10
12. PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD: PROPUESTA Y PREGUNTAS.....	10
12.1. Inscripción y radicación:.....	10
12.2. Análisis:.....	10
12.3. Respuestas:.....	10
13. INFORMES.....	10
13.1. Informe de gestión:	10
13.2. Informe de ejecución audiencia pública:	10
13.3. Informe de evaluación estrategia:	10
14. EVALUACIÓN.....	10


	<p>INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO "SANTO ANGEL" Guamalito N. de S. Identificado ante El DANE No.254245-000041 secretaria de Educación No.2414000123. Aprobado Por Resolución No.007155 del 30 de septiembre de 2024. NIT. 890.502.260-2</p>	<p>Código: 410-10</p>
	<p>RECTORIA</p>	<p>Página 3 de 11</p>
	<p>INFORME DE GESTION</p>	

14.1. Por participantes:10

14.2. Por comité coordinador rendición de cuentas:10

15. PLAN DE ACCIÓN Y CRONOGRAMA.....11



	<p>INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO "SANTO ANGEL" Guamalito N. de S. Identificado ante El DANE No.254245-000041 secretaria de Educación No.2414000123. Aprobado Por Resolución No.007155 del 30 de septiembre de 2024. NIT. 890.502.260-2</p>	<p>Código: 410-10</p>
	<p>RECTORIA</p>	<p>Página 4 de 11</p>
	<p>INFORME DE GESTION</p>	

ESTRATEGIA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

1. OBJETIVOS

Elaborar la estrategia empleada para implementar la rendición de cuentas de la Institución educativa Colegio Santo Ángel, del municipio de El Carmen, teniendo en cuenta los lineamientos dados por el MEN, el Departamento Nacional de Planeación y la SED de Norte de Santander para que se fomenten espacios de interlocución directa entre la Institución y la comunidad educativa, con el fin de promover buenas prácticas que favorece los principios de transparencia, buen gobierno, eficiencia y eficacia.


- Informar a la comunidad educativa la gestión realizada por la institución educativa durante la vigencia del año 2025.
- Evidenciar las acciones realizada por la institución para el cumplimiento de las metas institucionales durante el año 2025.
- Garantizar el derecho de la comunidad educativa a pedir cuentas de la gestión realizada por la institución.
- Promover la participación democrática de cada uno de los miembros de la comunidad educativa

2. ALCANCE

La estrategia de rendición de cuentas se inicia estableciendo de manera precisa los objetivos de la misma y la planeación de todos los componentes necesarios, incluyendo la organización del antes, durante y después de la audiencia pública; la cual deberá ser elaborada anualmente, y finalizando con la difusión de los resultados de la misma y la formulación de las acciones de mejora en el marco del plan de mejoramiento institucional.

3. EQUIPO Y FORMA DE TRABAJO

Equipo y forma de trabajo estará integrado por el rector, secretaria con funciones de tesorera pagadora, contadora, coordinadora y equipo de gestión, con el fin de conocer el estado actual que constituye en la línea base de dicho proceso y evaluar lo que ha realizado la Institución Educativa durante el año anterior en manera de rendición de cuentas, asó como identificar fortalezas, retos y aspectos a mejorar en el año nuevo. Este trabajo se realizará de manera periódica durante los primeros días del mes de enero.

	INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO "SANTO ANGEL" Guamalito N. de S. Identificado ante El DANE No.254245-000041 secretaria de Educación No.2414000123. Aprobado Por Resolución No.007155 del 30 de septiembre de 2024. NIT. 890.502.260-2	Código: 410-10
	RECTORIA	Página 5 de 11
	INFORME DE GESTION	

El equipo de trabajo está conformado por:

- **Rector:** Luis Noel López Pabón.
- **Docente orientadora:** Jessica Sánchez Contreras
- **Secretaria Pagadora:** Gladys Amparo Vega Velásquez
- **Líder de gestión Directiva:** María amparo Navarro Arévalo
- **Líder de gestión académica:** Nancy Stella Ortiz
- **Líder de gestión administrativa:** Adrián González Rincón
- **Líder de gestión comunitaria:** Jessica Sánchez Contreras
- **Forma de trabajo:** Reuniones presenciales, donde se asignan y distribuyen las actividades a realizar.

4. SENSIBILIZACIÓN

Porque es importante:

Tiene como finalidad generar transparencia, condiciones de confianza entre gobernantes y ciudadanos y garantizar el ejercicio del control social a la administración, sirviendo además de insumo para ajustar proyectos y planes de acción para su realización.

Como funciona:

Es una audiencia pública donde se da a conocer la manera como se invirtieron los recursos de la institución de igual manera como se viene desarrollando los planes de mejoramiento, y esta se llevará a cabo mediante una audiencia en la cual se convocan a todos los estamentos del gobierno escolar y otras entidades del municipio.

Se abrirá espacios de diálogo además de mensajes internos, plegables entre otros, para lograr llegar a los funcionarios que hacen parte de la Institución Educativa, con el propósito de hacer entender que como funcionarios públicos tenemos el deber y la responsabilidad de hacer parte activa del proceso de rendición de cuentas.

Como estrategias de sensibilización se tendrán las siguientes:

- Cartelera informativa en cada sede de la institución.
- Socialización y difusión por medio de las redes sociales institucionales.
- Avisos radiales en la emisora "Voltaje Estéreo".

5. AUTODIAGNÓSTICO

El equipo líder se encargará de elaborar el autodiagnóstico de rendición de cuentas, para ello se implementará el formato Excel dado por la Secretaría de Educación Departamental, el cual



permite realizar la evaluación del proceso de rendición de cuentas y ubicar la Institución Educativa según corresponda en alguno de los tres niveles propuestos inicial, consolidación o perfeccionamiento, ya ubicados en uno de estos niveles se deberá elaborar el plan de acción con el propósito de establecer las estrategias para mejorar y/o fortalecer el proceso de rendición de cuentas. Se requiere que al realizar el autodiagnóstico se tome y se analice la información real con el fin de establecer una ruta de mejora acorde con la realidad.

6. DEFINICIÓN DE ESPACIOS RENDICIÓN DE CUENTAS

6.1. **Audiencia pública:** se realizará en el auditorio de la institución, sede principal, el día 26 del mes de febrero a las 2:00 de la tarde.

6.2. **Momentos pedagógicos:** áreas de ciencias sociales-economía y políticas.

6.3. **Asamblea de padres de familia:** información e invitación acerca de fecha y hora para la rendición de cuentas.

7. DEFINICIÓN DE EJES TEMÁTICOS

Teniendo en cuenta las sugerencias del documento "Orientaciones Rendición de Cuentas Establecimientos Educativos Oficiales Municipios no Certificados Norte de Santander" página 8, se toman los ejes temáticos e indicadores, que se tendrá en cuenta para la realización de la audiencia de rendición de cuentas institucional. Se presentarán a continuación.

Ejes temáticos	Nombre del indicador	Descripción del indicador
Cierre de brechas	Porcentaje de estudiantes beneficiados con gratuidad	Mide la participación porcentual de estudiantes matriculados en el establecimiento educativo oficial beneficiados con gratuidad
	Porcentaje de estudiantes pertenecientes a poblaciones vulnerables que son beneficiarios de algún programa de permanencia	Estudiantes pertenecientes a poblaciones vulnerables que son beneficiarios de algún programa de permanencia como los de alimentación y/o transporte entre otros, en los establecimientos educativos oficiales.
	Porcentaje de alumnos con necesidades educativas especiales escolarizados	Mide la participación porcentual de estudiantes con necesidades especiales matriculados en el establecimiento educativo oficial.
	Tasa de deserción intra anual en preescolar básica y media	Mide el número de alumnos que una vez se han matriculado en un grado




		escolar de la Básica o Media, abandonan el estudio antes de finalizar el año lectivo.
Calidad	Porcentaje de Educadores participando en el plan de formación	Mide el porcentaje de educadores que participan en el plan de formación de docentes que busca mejorar sus competencias.
	Porcentaje de padres de familia que participan en actividades programadas por el Establecimiento educativo.	Mide el porcentaje de padres de familia que participan en las Actividades programadas por El establecimiento educativo.
Innovación y Pertinencia	Número de estudiantes promedio por computador en el Establecimiento educativo	Mide el total de PC, reportados por el establecimiento educativo en relación con la matrícula total por establecimiento validada por el Ministerio de Educación Nacional a través del sistema de información de la Resolución 166.
	Porcentaje de matrícula con acceso a internet	Mide el porcentaje de la matrícula conectada a internet en relación con la matrícula total del EE validada por el Ministerio de educación Nacional.
Modelo de gestión	Porcentaje de ejecución de los recursos de los Fondos de Servicios educativos por concepto de gasto	
	Porcentaje de cumplimiento del Plan de mejoramiento institucional	

8. RECOLECCIÓN, ANÁLISIS Y SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN

El equipo encargado de la rendición de cuentas en la institución educativa colegio Santo Ángel, recolecta la información necesaria de acuerdo a los ejes temáticos e indicadores definidos y la considerada importante en cada una de las áreas de gestión.

Posteriormente, se efectúa el análisis de la información para obtener los datos y las cifras relevantes a presentar en la rendición de cuentas, la cual es organizada en los formatos establecidos en la fase de planeación.

Finalmente, se debe elaborar el material de apoyo audiovisual necesario para la socialización de los resultados o avances de la gestión.

	<p style="text-align: center;">INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO "SANTO ANGEL" Guamalito N. de S. Identificado ante El DANE No.254245-000041 secretaria de Educación No.2414000123. Aprobado Por Resolución No.007155 del 30 de septiembre de 2024. NIT. 890.502.260-2</p>	<p>Código: 410-10</p>
	<p>RECTORIA</p>	<p>Página 8 de 11</p>
	<p>INFORME DE GESTION</p>	

La información que se tendrá como suministro para la realización en la rendición de cuentas será tomada de los siguientes documentos:

- Seguimiento al PMI 2025.
- Formato eficiencia interna 2025.
- Informe comité de alimentación escolar.
- Informe transporte escolar institucional 2025.
- Resultado pruebas saber 11 de 2025 descargado de la plataforma ICFES
- Diagnóstico tecnológico institucional.
- Informe presupuestal fondos de servicios educativos vigencia 2025.

9. INTERLOCUTORES


Los encargados de presentar el informe a la comunidad educativa será el equipo líder de rendición de cuentas y los líderes de gestión institucional.

Equipo de calidad: Cierre de Brechas.
Calidad.
Innovación y pertinencia.
Modelo de Gestión.

Equipo de gestión Directiva.
Equipo de gestión Académica.
Equipo de gestión Administrativa y Financiera.
Equipo de gestión Comunidad.
Presentación del informe de ejecución presupuestal estará a cargo del rector de la institución.

Además, se realizará la invitación a los siguientes interlocutores:

- Consejo directivo.
- Representante de padres de familia por grados.
- Representantes de estudiantes por grado.
- Consejo académico.
- Alcalde municipal.
- Presidente del Consejo Municipal.
- Personero municipal.
- Comisario de familia.
- Comandante de la policía.
- Capitán del ejército.
- Presbítero de la parroquia Santo Ángel.
- Enlace municipal.
- Proveedores de la institución.

	<p>INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO "SANTO ANGEL" Guamalito N. de S. Identificado ante El DANE No.254245-000041 secretaria de Educación No.2414000123. Aprobado Por Resolución No.007155 del 30 de septiembre de 2024. NIT. 890.502.260-2</p>	<p>Código: 410-10</p>
	<p>RECTORIA</p>	<p>Página 9 de 11</p>
	<p>INFORME DE GESTION</p>	

- Exalumnos.
- Coordinador centro de salud Guamalito.
- Coordinadora CDI Divino Niño.
- Directores de centros educativos rurales.
- Rector de la institución colegio Santo Angel.
- Coordinadora FAMI.
- Estudiantes de grado once.

10. LOGÍSTICA

El equipo encargado de la rendición de cuentas, de acuerdo a la planeación de la estrategia ha definido lo siguiente:

Fecha: a más tardar último día de febrero del año.

Hora: 2:00 pm.

Lugar: auditorio de la sede principal.

Duración: 2 horas.


Número de invitados al evento: 150.

La organización del evento de rendición de cuenta estará distribuida en las siguientes actividades con sus respectivos responsables:

- **Adecuación del lugar para la audiencia:** Estudiantes trabajo social.
- **Moderador:** Jhon Efren Gelvez Contreras.
- **Asistencia:** Rocio Vergel Granados, Polonia Quintero Navarro.
- **Propuestas, preguntas y tabulación de las mismas:** Adrián González Rincón, Luis Daniel Quintero Moreno.
- **Expositores:** Luis Noel López Pabón, María Amparo Navarro Arévalo, Nancy Stella Ortiz Jaimes, Adrián González Rincón, Jessica Sánchez Contreras y Gladis Amparo Vega.
- **Refrigerio:** Elida Álvarez, Dignedis Pérez Becerra, Eliana Devera, Faride Lozano.
- **Cartelera informativa:** Mairon Danilo Obregón Navarro y estudiantes de once.
- **Sonido:** Mairon Danilo Obregón Navarro.
- **Divulgación:** Docentes de la institución, Consejo académico.
- **Elaboración de informes:** equipo de trabajo rendición de cuentas y equipo de calidad.

11. COMUNICACIÓN

- 11.1. **Divulgación:** con un mes de antelación se estará informando a la comunidad en general el día, hora y lugar de la audiencia de rendición de cuentas institucional.

	INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO "SANTO ANGEL" Guamalito N. de S. Identificado ante El DANE No.254245-000041 secretaria de Educación No.2414000123. Aprobado Por Resolución No.007155 del 30 de septiembre de 2024. NIT. 890.502.260-2	Código: 410-10
	RECTORIA	Página 10 de 11
	INFORME DE GESTION	

- 11.2. **Convocatoria:** Para la audiencia pública, la invitación o convocatoria se efectuará a partir del mes de enero del 2026 y para ello se puede utilizar; estudiantes, carteleras, comunicaciones escritas, redes sociales, emisora comunitaria, entre otros.

12. PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD: PROPUESTA Y PREGUNTAS


- 12.1. **Inscripción y radicación:** Es de gran importancia que las organizaciones y/o asociaciones que conforman la comunidad puedan contar con espacios dentro de la rendición de cuentas, para hacer su intervención, para ello se ha establecido que a partir de mitad de febrero del 2026 se estarán recepcionando las propuestas de acuerdo al formato establecido.
- 12.2. **Análisis:** Las propuestas radicadas se organizan por temas con el fin de dar respuesta a las inquietudes en el momento apropiado. Y serán respondidas de manera verbal o escrita a cada una de las personas interesadas.
- 12.3. **Respuestas:** Para el dar respuesta a cada una de las inquietudes que la comunidad previa inscripción y radicación de preguntas el día de la audiencia se hará lectura de la pregunta y se dará respuesta inmediata.

13. INFORMES

- 13.1. **Informe de gestión:** Cada equipo responsable de la presentación del informe por gestión, se encargará de elaborarlo según los parámetros establecidos.
- 13.2. **Informe de ejecución audiencia pública:** Terminada la audiencia de rendición de cuentas el equipo líder se encargará de elaborar un informe ejecutivo del evento.
- 13.3. **Informe de evaluación estrategia:** El equipo responsable de la evaluación del evento se encargarán de realizar el informe de la evaluación de la estrategia.

14. EVALUACIÓN

- 14.1. **Por participantes:** Para conocer la percepción de la comunidad educativa frente a la audiencia pública de rendición de cuentas, se aplicará un instrumento de evaluación el cual fue diseñado por el equipo encargado.
- 14.2. **Por comité coordinador rendición de cuentas:** Una vez aplicados los cuestionarios, se hará un análisis los datos y se emitirán los resultados, los cuales nos

	<p>INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO "SANTO ANGEL" Guamalito N. de S. Identificado ante El DANE No.254245-000041 secretaria de Educación No.2414000123. Aprobado Por Resolución No.007155 del 30 de septiembre de 2024. NIT. 890.502.260-2</p>	<p>Código: 410-10</p>
	<p>RECTORIA</p>	<p>Página 11 de 11</p>
	<p>INFORME DE GESTION</p>	

permitirá identificar los puntos fuertes y débiles del proceso, para plantear las acciones de mejora para el próximo evento.

15. PLAN DE ACCIÓN Y CRONOGRAMA

El plan de acción se diseñará teniendo como fundamento todo lo relacionado y establecido en el Plan Operativo Anual de la institución.

